

ADM 13568/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2024”

**RESOLUCIÓN N° 02-STJSL-SA-2024.-**

San Luis, diez de junio de dos mil veinticuatro.

**VISTO:** el informe de la Subsecretaría de Infraestructura, de Secretaría de Informática, en el que da cuenta del corte de conectividad, en el día de la fecha, en Organismos de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, y que “...*Personal de Autopista de la Información comunicó que el servicio será reestablecido alrededor del mediodía*”; lo que se agrega en actuación N° 25089960 del ADM 13466/22 en trámite ante Secretaría Administrativa.-

Por ello, dado lo previsto en los arts. 39 inc. 10) y 40 inc. 7) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I) SUSPENDER los términos procesales, por el día de la fecha, en los Organismos de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

II) DISPONER que la presente Resolución se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

III) COMUNICAR la presente Resolución a todo el Personal y Organismos del Poder Judicial de la Provincia, y a los Colegios de Abogados y Procuradores.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita.-